

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los Oficiales del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.

(Continuación de la GACETA núm. 101.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
384	D. Angel Martínez y Martínez.....	50	4	28	2	4	10	12	11	19
385	Anselmo Valdivielso-Morguecho y Ontañón.....	63	5	4	1	2	3	12	11	15
386	Román Samper Fernández.....	52	»	»	2	4	9	12	11	»
387	Manuel Martínez García.....	35	»	7	2	4	9	12	11	»
388	José Mallonado Suárez.....	31	3	13	2	4	7	12	10	19
389	Román Peres García.....	50	5	18	1	2	2	12	10	19
390	Antonio Bustos Oonesa.....	39	»	»	2	4	4	12	10	10
391	Virgilio Leal Luna.....	33	»	»	2	4	4	12	10	»
392	Rafael de la Cruz Luque.....	53	»	»	2	3	25	12	9	3
393	Eutasio María Vilar.....	33	6	15	2	3	24	12	9	»
394	José María Layán y González-Carvajal.....	41	4	18	2	3	24	12	8	29
395	Carlos García Velasco.....	31	1	»	2	3	20	12	8	25
396	Fernando Delgado y Rubiano.....	57	10	10	1	2	»	12	8	23
397	Luis Teite Fardo.....	48	»	»	2	3	17	12	8	10
398	Eduardo Jórdanes y Abad.....	32	3	25	2	3	13	12	7	»
399	Andrés Fernández Gasca.....	47	»	»	2	3	11	12	6	25
400	Gabriel de Torres y Ossorio.....	35	7	16	2	9	»	12	6	17
401	Esteban Moreno Cuartara.....	35	10	20	1	11	19	12	6	16
402	Julián García de la Vega y Rubín de Celis.....	39	10	»	2	3	11	12	6	16
403	Antonio Carlos Sañeda.....	41	2	21	2	3	7	12	6	13
404	Federico de Castro y Menéndez.....	64	9	23	2	2	29	12	5	22
405	Romualdo Mombona González.....	39	10	3	2	2	16	12	5	22
406	Eulogio Moyrón y Arias.....	33	9	20	2	2	16	12	5	16
407	Juan Sánchez del Río y Pajarés.....	40	»	»	2	2	12	12	5	»
408	Benjamín Arredondo y Escobar.....	40	1	20	2	2	8	12	4	23
409	José Lasso de la Vega y González.....	32	10	12	2	2	2	12	4	22
410	Gregorio Sánchez-Sierra y Fernández.....	48	9	16	»	7	26	12	3	26
411	Juho Ruiz Cabriada.....	28	8	18	2	1	10	12	3	16
412	Alonso de Jesús Ocello Gutiérrez.....	60	»	»	2	»	21	12	2	28
413	Policarpo Canabal Pulpeiro.....	50	4	»	1	1	28	12	2	27
414	Terencio Cardá Exposito.....	45	8	20	2	1	18	12	2	20
415	Eduardo Carrasco Otero.....	56	1	13	2	1	17	12	2	20
416	Rafael March Calatayud.....	44	1	24	2	1	14	12	2	11
417	José Rego Luaces.....	38	7	3	2	9	»	12	2	10
418	Jesús Busto Fernández.....	53	»	»	2	1	12	12	2	10
419	Antonio Abad Iglesias Vilarelle.....	31	11	14	2	1	10	12	2	»
420	Francisco Magdalena Pérez.....	55	8	»	»	8	18	12	1	21
421	Pedro Saigi Morera.....	36	7	6	2	1	9	12	1	»
422	Mariano Valero Collado.....	35	6	»	»	1	4	12	»	»
423	Baldomero García de los Reyes.....	37	»	19	2	9	»	12	»	»
424	Juan Menéndez de la Vega y Casalet.....	36	4	5	2	9	»	12	»	»
425	Vicente Beltrán Díez de Brito.....	38	2	21	2	9	»	12	»	»
426	Manuel Agustín Mifsut Lasso.....	34	11	1	2	9	»	12	»	»
427	Constantino Saizana Miguel.....	48	8	9	2	»	27	12	»	»
428	Antonio Sanz Oliván.....	47	11	18	2	»	26	12	»	»
429	Ramón Muñoz Aldir.....	45	9	20	2	»	26	12	»	»
430	Enrique Serrano Valero.....	57	4	17	2	»	20	12	»	»
431	Rafael Albaladejo y Drugarcías.....	56	1	8	2	»	15	12	»	»
432	Juan Santamaría y Fernández.....	46	5	2	2	»	»	12	»	»
433	José Antonio de Torres y García.....	45	5	1	2	»	»	12	»	»
434	José López Fernández.....	36	»	20	2	»	»	12	»	»
435	Antonio Gil Alvarez.....	41	7	29	1	11	29	12	»	»
436	Ramón Domínguez y Ruiz Morote.....	46	»	11	1	11	28	12	»	»
437	Pedro Corbalán Ollés.....	40	7	»	1	11	26	12	»	»
438	José María Bayón y Mijangos.....	31	»	6	1	11	24	12	»	»
439	Manuel Rodríguez Murcia.....	63	10	»	1	11	14	12	»	»
440	Leopoldo Llano y Robés.....	63	8	5	1	11	14	12	»	»
441	Antonio Subirá Sansó.....	61	5	22	1	11	14	12	»	»
442	Enrique Boquer Soler.....	61	»	»	1	»	14	12	»	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
443	D. Germán Alvarez Casas.....	55	6	25	1	11	>	12	>	>
444	Rafael Ferrer Poñás.....	54	10	15	1	11	>	12	>	>
445	Victorino Martín Arribas.....	53	1	29	1	10	29	12	>	>
446	Angel Terrazas Ledesma.....	52	10	>	1	10	28	12	>	>
447	Juan Calderón y Calderón.....	52	3	28	1	10	27	12	>	>
448	Manuel Ferrero González.....	52	3	17	1	10	27	12	>	>
449	Angel Gonzalo Correas.....	52	>	>	1	10	26	12	>	>
450	Francisco Colomer Vila.....	51	2	18	1	10	22	12	>	>
451	Emilio Rausell Martínez.....	51	>	20	1	10	14	12	>	>
452	Elias Pastor Martínez.....	49	>	2	1	10	13	12	>	>
453	Eugenio Llorens Monfort.....	48	10	19	1	10	12	12	>	>
454	Emilio Figueras Signés.....	46	4	1	1	10	10	12	>	>
455	Julio Sattier Troles.....	44	7	12	1	10	7	12	>	>
456	José del Amo de Ariza.....	43	10	18	1	10	7	12	>	>
457	Carmelo Fanech Muñoz.....	43	10	5	1	10	4	12	>	>
458	Augusto Gutiérrez Velasco.....	43	5	28	1	9	28	12	>	>
459	Eduardo Bonastres y Pérez.....	43	2	11	1	9	26	12	>	>
460	Eugenio Gutiérrez Sánchez.....	43	1	12	1	9	16	12	>	>
461	Vicente Blanco González.....	42	8	21	1	9	12	12	>	>
462	Marcelino Ladent Perico.....	42	8	>	1	9	7	12	>	>
463	Santiago Alonso Rojo.....	42	5	6	1	9	3	12	>	>
464	José Ariza y Rodríguez.....	42	3	8	1	9	>	12	>	>
465	Antonio Alvarez Carreras.....	41	4	27	1	9	>	12	>	>
466	Rafael Rico Herrera.....	41	>	>	1	9	>	12	>	>
467	Arturo Alvarez Cruz.....	40	6	12	1	8	27	12	>	>
468	Rogelio Palma Rodriguez.....	40	3	18	1	8	25	12	>	>
469	Emiliano Tomé Varela.....	40	2	>	1	8	16	12	>	>
470	Francisco Martínez Lozano.....	39	4	28	1	8	15	12	>	>
471	Roberto Jiménez Ortells.....	39	>	20	1	8	15	12	>	>
472	José Gómez López.....	39	>	9	1	8	9	12	>	>
473	Mariano Cubas y Martín.....	38	8	24	1	8	9	12	>	>
474	Antonio Fernández-Cordero y García.....	38	2	23	1	8	5	12	>	>
475	Federico Cifuentes Hernández.....	38	2	8	1	8	4	12	>	>
476	Rafael Bartera Castresana.....	38	2	7	1	8	>	12	>	>
477	Bernardo del Río y Martínez.....	37	3	5	1	7	27	12	>	>
478	Francisco Serrano Barradas Sánchez-Puerta.....	37	1	18	1	7	27	12	>	>
479	Amando Ossorio y López-Tejada.....	36	9	24	1	7	26	12	>	>
480	José de Diego y Mías.....	36	3	5	1	7	19	12	>	>
481	José García Cullén.....	35	8	18	1	7	18	12	>	>
482	Francisco Tenacl y Robello.....	34	6	>	1	7	12	12	>	>
483	Miguel Rubio González.....	33	10	>	1	7	11	12	>	>
484	Agustín Fernández García.....	33	8	4	1	7	8	12	>	>
485	Vicente Urtegun y Francia.....	33	5	12	1	7	8	12	>	>
486	Pascual García San Juan.....	33	4	1	1	7	1	12	>	>
487	Rafael Pallero y Sánchez.....	33	3	22	1	6	29	12	>	>
488	Prosp. Asenjo García.....	33	>	>	1	6	27	12	>	>
489	Manuel María López Desá.....	32	5	>	1	6	27	12	>	>
490	Ramón Moreno Iriberry.....	32	3	18	1	6	10	12	>	>
491	Angel González de Torres.....	32	>	26	1	6	2	12	>	>
492	Emilio Romero Mellizo.....	31	10	6	1	6	>	12	>	>
493	Antonio López Blanco.....	31	8	27	1	5	29	12	>	>
494	Rafael Pleyo y Barón.....	31	6	27	1	5	28	12	>	>
495	Salvador Meléndez Díaz.....	30	4	25	1	5	23	12	>	>
496	Custavo Sánchez López.....	29	10	24	1	5	22	12	>	>
497	Andrés Gómez de las Cortinas.....	29	10	4	1	5	19	12	>	>
498	David Masalles Creixell.....	29	7	18	1	5	14	12	>	>
499	Santiago Rodríguez Maldonado de Cisneros.....	29	5	>	1	5	13	12	>	>
500	Rafael Pesada López Villazón.....	29	2	10	1	5	11	12	>	>
501	Rafael Betancort Cabrera.....	28	9	>	1	5	3	12	>	>
502	José Godoy Manzano.....	46	6	2	1	5	22	11	11	27
503	Nicolás Martí Martínez.....	31	>	>	1	5	>	11	11	23
504	Máximo Aguirre Cambromero.....	29	7	9	1	4	28	11	11	28
505	Cándido Sabater Uzqueta.....	36	2	23	1	4	27	11	11	22
506	Adolfo González Conde.....	32	3	21	1	4	14	11	11	25
507	Vicente Rodríguez Mira.....	37	2	25	1	4	11	11	11	20
508	José Gómez Cordobés.....	61	>	10	1	4	>	11	11	16
509	Joaquín Quero y Bravo.....	29	6	21	1	3	26	11	11	16
510	Manuel Pozo y Cabzas de Herrera.....	56	7	1	1	3	16	11	11	15
511	Manuel Pinar Mukedo.....	34	9	5	1	3	4	11	11	15
512	José Conde Fuentes.....	52	5	22	1	3	>	11	11	13
513	Angel Díaz Enrich.....	34	>	23	1	2	26	11	11	12
514	Antonio Soler y Tosi.....	59	11	18	1	2	17	11	11	10
515	Enrique Martínez García.....	58	9	22	1	2	13	11	11	10
516	Julio Puerta Fournier.....	46	2	22	1	2	9	11	11	10
517	Angel Peña García.....	38	>	>	1	2	2	11	11	10
518	Ricardo Rodríguez Gutiérrez.....	34	7	20	1	2	>	11	11	19

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
519	D. Francisco Torres Vilela.....	33	4	6	1	1	29	11	11	10
520	Juan Gordillo Melaza.....	34	»	»	1	1	29	11	11	7
521	Joaquín Ariza Granada.....	37	3	4	1	1	26	11	11	7
522	José Santías García.....	49	1	18	1	1	22	11	11	6
523	Claudio Martín Rodríguez.....	46	»	23	1	1	20	11	11	6
524	José Tejedor Corzo.....	49	5	»	1	1	15	11	11	6
525	Julio Vázquez Vigo.....	36	6	16	1	1	14	11	11	6
526	Francisco García Vela.....	36	1	29	1	1	14	11	11	6
527	Justo Maeso Martín.....	34	10	15	1	1	13	11	11	6
528	José García Colomer.....	29	3	26	1	1	11	11	11	5
529	Eliás Merlo Navarro.....	54	5	10	1	1	9	11	11	4
530	Alberto López Martínez.....	38	»	»	1	1	8	11	11	1
531	Juan Luis Manduit y Lorente.....	35	1	9	1	1	8	11	11	1
532	Evaristo López y Martín.....	33	3	»	1	1	8	11	11	1
533	Federico López del Rincón.....	32	7	10	1	1	6	11	11	1
534	Román Vidal y Bobo.....	45	3	»	1	1	5	11	11	»
535	Federico de Nicolás y Teijeiro.....	45	»	»	1	1	4	11	11	»
536	Orosio Hernández Vázquez.....	39	6	4	1	1	»	11	10	23
537	Julio Díaz Godoy.....	36	»	»	1	1	»	11	10	22
538	Ignacio Venero y Carredano.....	53	8	24	1	»	29	11	10	21
539	Miguel Santos Bazán.....	41	6	19	1	»	29	11	10	21
540	Manuel Miró y Blanco.....	39	9	2	1	»	28	11	10	20
541	Antonio Fernández Varela.....	37	2	23	1	»	28	11	10	17
542	Deogracias Carpintero Crines.....	43	3	17	1	»	27	11	10	16
543	Alberto Picaza y Echevarría.....	40	4	24	1	»	24	11	10	16
544	José Vilches Sáez.....	39	9	16	1	»	6	11	10	16
545	Javier Narciso Altuna Incausti.....	44	2	2	1	»	4	11	10	14
546	José Taboada Mosquera.....	60	9	18	1	»	3	11	10	13
547	Vicente Macías Jiménez.....	39	»	»	2	9	»	11	10	11
548	Rafael Más Hecredo.....	43	»	»	1	»	3	11	10	10
549	Julio Redal y Redal.....	41	1	»	1	»	»	11	10	7
550	José Godoy y Godoy.....	50	»	»	1	»	»	11	10	6
551	Santiago Blanco Regueira.....	41	9	12	1	»	»	11	10	3
552	Ramón del Castillo Mazzantini.....	39	»	»	1	»	»	11	10	»
553	Luis Aramburri Martínez.....	43	4	12	1	»	»	11	9	27
554	Juan Pallero y Franco.....	66	4	21	1	»	»	11	9	26
555	Luis Ben y Pérez.....	35	»	25	»	11	27	11	9	25
556	Alfonso Delgado Solano.....	55	11	8	»	11	26	11	9	22
557	Ventura Vizcaino Moreno.....	28	5	17	»	11	28	11	9	11
558	Tomás Andrés Montalbo y Cambó.....	37	10	20	»	11	26	11	10	10
559	Manuel Ruiz García.....	34	9	4	2	9	»	11	9	7
560	Gabriel López Younger.....	42	8	27	»	11	25	11	9	»
561	Vicente Paúl Sanfederico.....	38	5	11	»	11	25	11	9	»
562	José de Vega Torralba.....	35	9	»	»	11	23	11	9	»
563	Julio Pérez Aubá.....	29	6	24	»	11	24	11	9	»
564	Ernesto Martínez Abad.....	29	5	24	»	11	22	11	9	»
565	Antonio Pérez Gallego.....	38	1	28	»	11	20	11	8	23
566	José María Valljo Muñoz.....	33	10	29	»	11	20	11	8	23
567	Benedicto Aliaga y Antequera.....	37	6	27	»	11	20	11	8	27
568	Victoriano Polanco y Alvear.....	31	7	3	»	11	20	11	8	24
569	Ramón Madrigal Concellón.....	34	3	7	»	11	20	11	8	19
570	Pedro Maldonado Suárez.....	29	3	6	»	11	19	11	8	19
571	Fernando Pereira de Herrera.....	42	8	20	»	11	19	11	8	13
572	José Mozas del Campo.....	32	8	6	»	11	17	11	8	16
573	Antonio Vega Ducóin.....	32	»	»	»	11	17	11	8	16
574	Francisco Aguirre Juliá.....	32	»	»	»	11	16	11	8	19
575	Rafael Velasco Arenas.....	41	4	»	»	11	16	11	8	10
576	José Antonio Díaz Fernández Castañón.....	36	»	»	2	9	»	11	8	5
577	Gregorio Vallejo y Soitura.....	36	7	6	»	11	14	11	8	»
578	José Cardenosa Vález.....	40	8	27	»	11	10	11	7	»
579	Alfredo González Albiz.....	29	8	5	»	11	10	11	7	»
580	Santos Medina González.....	51	8	26	»	11	7	11	7	25
581	José Izquierdo Durán.....	33	»	»	»	11	6	11	7	16
582	Ramón Jáudenes y Mestares.....	46	7	16	»	11	2	11	7	10
583	Pascual Esteban Ocoín.....	44	7	14	»	11	2	11	7	5
584	Ventura Plá y Lindoso.....	51	6	16	»	11	»	11	6	23
585	Rafael Sabater y Diana.....	34	9	24	»	11	»	11	6	15
586	Alfonso Díaz-Flores y Pérez.....	32	2	»	»	10	24	11	5	27
587	Ceferino Fernández y González.....	35	8	2	»	10	24	11	5	14
588	Serafín Manuel Brocas y González.....	39	2	19	»	10	23	11	5	11
589	Rafael López Iglesias.....	29	»	»	»	10	20	11	5	5
590	Hernán Pérez Sañco.....	31	5	»	»	10	22	11	5	»
591	Melchor Reig Gómez.....	49	»	»	»	10	19	11	5	»
592	Manuel Gómez Arregui.....	30	11	22	»	10	19	11	4	17
593	Manuel Estévez Pérez.....	47	6	11	»	10	16	11	4	8
594	Alfonso Maese Jiménez.....	52	»	»	»	10	16	11	4	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
5	D. José Bertran García	52	9	21		10	15	11	4	
6	Domingo Domínguez Cossío	44	3	6		10	14	11	3	27
67	José Pérez de Sanjo González	44	3	17		10	12	11	3	11
68	Feliciano López Capera	50	3	18	1	6	16	11	3	9
69	Luis Matarrá y Ortigosa	43	2	9		10	10	11	3	9
70	Federico Colart Olivarría	38	9	20		10	9	11	3	21
71	Eugenio Otero Rubio	37	5	16		10	8	11	2	18
72	José Cayo Guillera	47	5	23		10	7	11	2	10
73	Francisco López González	44	2	6		10	4	11	2	4
74	Emilio Jiménez Mira	38				10	4	11	2	9
75	Pedro Velasco Moreno	43	5	9		10	3	11	1	12
76	Manuel Lora Coto	34	1	14		10		11	1	6
77	José María Vázquez y Dalinger	40	6	1		10		11	1	4
78	José Muñoz de Bustillo y Campino	51				9	29	11	1	4
79	José Rodríguez Vique	36	1	7		9	29	11	1	3
80	Quirino Tejedor Hernández	43				9	29	11	1	
81	Manuel Tomás Mora	29	11	24		9	28	11	1	
82	José Lira y Prieto	51	1	1		9	27	11		25
83	Celestino Vazquez Márquez	31				9	26	11		
84	Dionisio Díaz Sánchez	30				9	22	11		
85	Cayetano Jübera y López	29				9	20	11		
86	José del Río Martínez	36		4		9	19	10	11	22
87	Bustasio Mangoré Crespo	28	11	4		9	9	10	11	20
88	Bonifacio Abarca Ortiz	38	6	25		9	4	10	11	19
89	Vicente Martínez Aguirre	59	4	7		8	29	10	11	15
90	Luis Marín y Martínez	29	2	11		8	26	10	11	14
91	José Carrizo y Armario	27	11	15		8	23	10	11	12
92	Lope Díaz Casermeiro	47				8	16	10	11	11
93	Juan Denis Navarro	35	3	17		8	14	10	11	10
94	José Sánchez Díez	55				8	12	10	11	6
95	Luis Cañón Dollesteros	43	4			8	12	10	11	3
96	Manuel Lafuente Heredia	27		27		8	10	10	11	
97	Octavio de la Riza Rodríguez	34	9	15		8	7	10	10	26
98	Darío Mateo Ocaña	44	2	2		8	7	10	10	15
99	Florencio José Miguel García del Moral	40				8	6	10	10	14
100	Matario Abad de la Serna	48	8	21	2			10	10	5
101	Francisco Sánchez Ricart	49	3	27		8	4	10	10	8
102	Felipe Oliveros González	43	1			8	1	10	10	4
103	Federico Marco Bafallín	47	3	4		8		10	10	2
104	Edmundo Obregón Poull	34	4	1		8		10	10	2
105	Juan Schwartz y Díaz Flores	27	10	21		8		10	10	2
106	Luis Mingués Martín	37		23		7	29	10	9	23
107	Arturo Baidellón y Verdés Montenegro	44	6	6		7	28	10	9	23
108	Manuel Ferrer del Hoyo	32	11	24		7	22	10	9	23
109	Raúl Salgués y Cuevas	32		3		7	21	10	9	15
110	Francisco Martínez Moreno	27		24		7	18	10	9	9
111	Guillermo Garrañada y Rodríguez	39	11	29		7	17	10	9	6
112	Antonio Zazurca y Vidal	37				7	13	10	9	
113	José Miragaya Ortiz	27	6	3		7	12	10	9	
114	Francisco Cristóbal Gómez	26	10	2		7	10	10	9	
115	José Alcalá Zamora y Gómez	29	6	23	25	7	9	10	8	25
116	Caspar Sánchez Menéndez	27	11	24		7	6	10	8	20
117	Alfonso Martín Cerezo	43		8		7	6	10	8	15
118	Rafael Maldonado y de Ojeda	34		28		7		10	8	14
119	Francisco López y López	45				5	25	10	8	13
120	José Ruiz de Cenzano	29				6	29	10	8	7
121	Ángel Martín Gil	47	10	7		6	25	10	8	6
122	Luis Lapuerta García	34	11	24		6	20	10	8	
123	Luis Borrera Farré	39	10	2		6	13	10	8	
124	Bernadino Herrarte Escudero	41	1	5		6	18	10	7	28
125	Luis Gasca Condón	25	11	2		6	17	10	7	27
126	Florencio Herranz e Izquierdo	27				6	16	10	7	21
127	Luis Renshaw y González de Mesa	29				6	16	10	7	15
128	Antonio Domínguez Diego	23	1	7		6	16	10	7	7
129	Manuel Villalba y Osuna	27	4	6		6	16	10	7	13
130	Federico Campos Vassallo	35	1	15		6	12	10	7	17
131	Juan López Ferraz	35	2	11		6	12	10	7	9
132	José Rodríguez Lora de Robellón	41	11	8		6	6	10	6	25
133	Francisco Jiménez y Montes	25	8	21		6	11	10	6	24
134	José Domínguez Jaborina	53	10	15		6	5	10	6	19
135	Eugenio Sánchez Guillérez	38	9	9		6	5	10	6	12
136	Francisco Aznar Rumbal	44	8	19	2	9		10	6	4
137	Augusto Feito Ambrogelly	27		5		6	24	10	5	25
138	Francisco de P. Aguilar y García	38	3	24		5	24	10	5	20
139	Juan Ponce de León y Encina	61	9	20	1	11	24	10	5	18
140	José Tello Regué	36				4	24	10	5	18

Número de orden en la clase	NOMERES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
671	D. Adrián Saráchaga y Nogales.....	36	8	13	»	5	23	10	5	16
672	Carlos Fernández de la Hoz.....	31	9	7	»	5	23	10	5	11
673	Constantino Jiménez Oliveras.....	27	»	»	»	5	22	10	5	8
674	Mariano Beret y Crias.....	38	8	14	»	5	21	10	5	5
675	Emilio Sotos Martín.....	37	5	4	»	5	20	10	4	15
676	Rafael Ondaro y de Castro.....	60	6	23	»	5	11	10	4	»
677	Balbino Salvaador y Mondéjar.....	29	4	6	»	5	9	10	3	»
678	Francisco Piazco y Martínez.....	32	»	»	»	5	6	10	2	26
679	Esteban Mayorga Cosme.....	26	5	15	»	5	2	10	2	20
680	Gregorio Ramón Monterde de Fortea.....	30	»	6	»	5	1	10	2	13
681	José Jiménez Roys.....	47	»	»	»	4	22	10	2	»
682	Julían Vázquez Zamaya.....	43	1	4	»	4	20	10	2	»
683	Arnaldo Díaz Suárez.....	37	5	14	»	4	17	10	2	»
684	Manuel Alcalá Martín.....	41	»	»	»	4	16	10	1	24
685	Alejandro Descalzo y Descalzo.....	34	4	10	»	4	11	10	1	24
686	Pablo Coloma Pallares.....	26	3	24	»	4	8	10	1	20
687	Carlos López y López.....	31	7	4	»	4	6	10	1	16
688	Luis Ramos Sánchez-Frías.....	37	9	15	»	4	2	10	1	15
689	Emilio de Ignacia y Oñesta.....	27	4	24	»	4	1	10	1	13
690	Saturio Presnoda y Moreno.....	33	7	»	»	4	»	10	1	6
691	Eduardo Hernández Gómez.....	50	7	9	»	4	»	10	1	2
692	Antonio Contreras Covantes.....	37	1	5	»	3	29	10	»	»
693	Angel Jouliquet Pons.....	31	»	»	»	3	21	10	»	29
694	Cayetano Hernández Díaz.....	34	»	»	»	3	19	10	»	20
695	José Pleyán Condal.....	27	»	»	»	3	17	10	»	3
696	Ramón Cañadas López.....	48	»	18	»	3	15	10	»	2
697	Joaquín López Poligrín y García.....	28	4	26	2	9	»	10	»	»
698	José Vargas Rodríguez.....	53	9	28	»	3	13	10	»	»
699	Eladio Miragaya Ortiz.....	40	9	»	»	3	13	10	»	»
700	Juan Bautista León y León.....	53	»	1	»	3	12	10	»	»
701	Emilio Martínez Lator.....	32	10	25	»	3	11	10	»	»
702	Luis Jiménez Argena.....	31	5	16	»	3	10	10	»	»
703	Rafael Ledares Giron.....	26	8	5	»	2	27	10	»	»
704	José Ramón García Taneyro.....	35	10	21	»	2	23	9	11	24
705	Manuel María Ruiz Zareo y Faro.....	30	7	6	»	2	21	9	11	23
706	Mariano Riestra y Bertol.....	29	»	18	»	2	20	9	11	22
707	José Pérez Alvarez.....	37	7	5	»	2	18	9	11	21
708	Armando Martínez Abad.....	32	2	16	»	2	14	9	11	16
709	Javier Flores Almorza.....	52	»	»	»	2	11	9	11	14
710	Felipe Gómez Quintero y León.....	32	5	19	»	2	6	9	11	11
711	Juan Nieto Ortiz.....	36	»	»	»	2	6	9	11	3
712	Gil Barber Palacin.....	43	»	»	»	2	4	9	11	»
713	Francisco Labrador Sánchez.....	38	»	»	»	2	4	9	11	»
714	Francisco Benito y Rodríguez de la Sierra.....	29	5	9	»	2	2	9	10	26
715	Antonio Fernández de la Mora y de Azenú.....	29	10	18	»	2	»	9	11	25
716	César Arteaga Martín.....	42	19	25	»	1	23	9	10	24
717	Rafino Méndez y Trujillano.....	30	10	3	»	1	27	9	10	24
718	Francisco Vázquez Rica.....	49	2	15	»	1	22	9	10	18
719	Fernando Morales Cambreleng.....	30	4	24	»	1	18	9	10	16
720	Salvador Matilá Crespo.....	31	10	29	2	9	»	9	10	15
721	Francisco Ricart Quilez.....	45	11	14	»	9	17	9	10	10
722	Joaquín Moñna y Arias.....	38	4	3	»	1	10	9	10	10
723	Eusebio Pedro Vicente Tapia.....	39	»	16	»	1	2	9	10	»
724	Eloy Díaz Méndez.....	26	1	14	»	1	1	9	10	»
725	Benito Matías Rebollo.....	32	»	»	»	»	29	9	9	26
726	Emilio Alcalá Martín.....	33	4	3	»	»	28	9	9	24
727	José Bermúdez y González.....	46	3	18	»	»	23	9	9	24
728	Rocelío Mochales Tauriz.....	44	»	»	»	»	22	9	9	15
729	Mateo Aguilera Saráchaga.....	33	7	10	»	»	20	9	9	13
730	Trinitario Cepedón y Lloréns.....	35	2	5	»	»	21	9	8	19
731	Vidal Ruiz del Río.....	28	8	13	»	1	12	9	8	14
732	Carlos Armengol y Díaz del Castillo.....	42	5	27	»	»	18	9	8	»
733	Macario Rodríguez Punsoda.....	35	3	24	»	»	16	9	8	»
734	Fernando Uriszar de Aldaca.....	36	2	18	»	»	11	9	8	»
735	Gabriel Vidal Alarcón.....	32	11	3	»	»	10	9	7	28
736	José Piñeiro Masada.....	29	»	»	»	»	6	9	7	28
737	Salvador Páramo Lafaz.....	27	»	»	»	»	1	9	7	20
738	José García Gómez.....	32	9	21	»	»	1	9	7	16
739	Manuel Arilla Otín.....	34	»	»	»	»	1	9	7	12
740	Facundo Sánchez López.....	39	»	»	»	»	1	9	7	»
741	Eduardo Robles Díaz (electo).....	33	3	8	»	»	»	9	7	»
742	Clodomiro Cardiel Margo (electo).....	49	»	»	»	»	»	9	6	29
743	Manuel Ramos de Antonio (electo).....	39	7	»	»	»	»	9	6	10
744	Eustaquio Díaz de Riego (electo).....	38	9	11	»	»	»	9	6	10
745	Luis Fuentes Pérez (electo).....	33	3	17	»	»	»	9	6	10
746	Santiago Rodríguez Ramírez (electo).....	30	10	21	»	»	»	9	6	10
747	Antonio Trujillo y Marina (electo).....	46	10	17	»	»	»	9	6	4

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
748	D. Luis Baquero Gómez (electo).....	39	4	10	»	»	»	9	6	»			
749	Juan Vidal y Molet (electo).....	35	7	16	»	»	»	9	6	»			
750	José Antonio Miranda Alvarez (electo).....	35	7	5	»	»	»	9	6	»			
751	José Lozano Rodríguez (electo).....	32	2	28	»	»	»	9	5	25			
752	Carlos García Mangual (electo).....	33	8	16	»	»	»	9	5	17			
753	Juan Ramón Port de la Calzada (electo).....	28	6	5	»	»	»	9	5	15			
754	Angel Gómez Goy (electo).....	39	10	6	»	»	»	9	5	10			
755	Francisco Pintado Avilón.....	39	»	13	2	9	»	9	5	»			
756	Sebastián Maya Sánchez (electo).....	32	7	2	»	»	»	9	5	»			
757	Francisco de Paula Absent y Soriano (electo).....	29	8	3	»	»	»	9	4	23			
758	Joaquín Paro, Obruga y Sarterius (electo).....	32	5	13	»	»	»	9	4	13			
759	Juan Maestro Bernádez.....	50	10	25	2	9	»	9	4	15			
760	Pedro Pérez Bernádez (electo).....	37	11	»	»	»	»	9	4	6			
761	Mariano Machón y López.....	37	»	17	2	9	»	9	2	10			
762	Lorenzo Calderón Durán.....	29	3	1	2	9	»	9	1	16			
763	Manuel Piñango Martínez (electo).....	29	11	13	»	»	»	9	»	20			
764	José Vicente Algorta Gandul.....	30	2	4	»	10	3	8	1	26			
765	Manuel Montaña y Pérez de Siles.....	26	10	10	2	9	»	8	»	20			
766	Faustino Castaño de Mendoza.....	35	3	25	1	10	26	7	9	25			
767	José Bergel Pérez.....	54	7	26	2	9	»	7	7	»			
768	José Inguendo Canales.....	26	3	16	2	9	»	7	6	3			
769	Fernando del Alisal y Montañez.....	24	4	20	2	9	»	7	5	»			
770	Sebastián Catalán y Luque.....	35	4	5	2	9	»	7	4	17			
771	Luis Andrade y Ordoña.....	40	3	4	»	3	16	7	3	29			
772	Alfredo Zavala Lafra (electo).....	29	7	6	»	»	»	7	3	12			
773	Juan Rodríguez Contreras.....	26	10	7	2	9	»	7	2	25			
774	Juan José Menso Jiménez.....	30	1	6	1	9	12	7	2	12			
775	Serafín Rodríguez García.....	29	6	13	»	»	1	7	1	28			
776	Manuel Asensio Benito.....	59	8	23	»	»	25	6	10	24			
777	Joaquín Fernández y Fernández Corrientes.....	25	10	20	2	9	»	6	10	»			
778	Juan de Velasco y Nieto.....	36	10	20	2	9	»	6	9	10			
779	Horacio Aguado y Alonso.....	33	3	2	2	»	24	6	9	6			
780	Victoriano Fernández Cortal.....	24	10	6	2	9	»	6	8	11			
781	Antonio Calambá y Ray Wamba.....	27	11	25	2	9	»	6	8	»			
782	Eduardo Otero Pazos.....	27	10	21	2	9	»	6	5	22			
783	Andrés del Río Peña.....	38	»	»	2	9	»	6	3	21			
784	Francisco Méndez Valledor y Espina (electo).....	28	»	21	»	»	»	6	2	22			
785	Santiago Saiz García.....	29	6	19	2	9	»	6	2	16			
786	Celso Encio de la Arena.....	24	1	3	2	9	»	6	1	9			
787	José María García Martínez de Velasco.....	29	11	»	2	9	»	5	11	25			
788	Antonio Bernabé Chaparrío.....	28	6	17	2	9	»	5	8	21			
789	Calixto Casas y Grande.....	42	3	4	2	9	»	5	7	8			
790	Victor Fernández González.....	23	1	4	2	9	»	5	6	12			
791	Luis Martínez de Calusoga y de la Serna.....	31	4	4	2	9	»	5	6	»			
792	Juan Arturo Carballo y Soto.....	49	9	21	1	8	4	5	»	22			
793	Manuel Sigüenza Cordero.....	60	2	10	1	10	»	5	»	19			
794	Eduardo Jiménez Galindo.....	22	7	18	2	9	»	5	1	2			
795	Cástor Acovedo González.....	63	9	3	1	10	26	4	11	26			
796	Narciso Grifol Gutiérrez.....	21	11	18	2	9	»	4	10	15			
797	Hilarión Navarro Oliver.....	64	1	23	1	2	27	4	7	»			
798	José Villazón Labiano.....	31	7	23	»	6	22	4	»	22			
799	José Santos y Vázquez.....	28	»	»	2	9	»	3	8	7			
800	Juan Bernálte y González.....	56	19	24	1	10	27	3	6	19			
801	José Ruiz Acobar.....	62	9	10	1	1	12	3	6	3			
802	Joaquín Viciés y Poch.....	59	7	9	1	5	2	2	5	2			
803	Alonso Senra Bernádez.....	»	»	»	1	6	29	1	10	7			
804	Manuel Illáez López.....	58	3	»	1	3	»	1	7	22			

AUXILIARES DE PRIMERA CLASE CON GRATIFICACIÓN

1	D. Agustín Jiménez de la Corte.....	42	9	28	1	7	26	24	6	8
2	Juan Bartolomé Moreno.....	43	9	8	1	7	»	23	6	28
3	Dámaso Vázquez González.....	52	»	20	1	6	29	20	4	23
4	Felipe Pleyán Condal.....	45	»	22	1	6	2	19	»	7
5	Ursicino Bedate de la Fuente.....	48	»	6	1	1	9	18	2	14
6	Juan Algorra y del Castillo (electo).....	63	6	6	»	»	»	17	»	3
7	Luis Cordóns y Rubio.....	52	4	6	1	3	»	16	5	24
8	José Rodríguez Benito.....	50	5	18	»	4	5	16	5	2
9	Aurelio Arias Baena.....	60	5	18	1	7	12	16	»	12
10	Emilio Rabal Ruiz.....	45	3	14	1	3	4	14	7	13
11	Adolfo Macraugh y Quijada.....	52	3	4	1	7	20	11	10	4
12	Dario Sánchez de Rubio.....	50	11	21	1	1	20	9	10	6
13	Ramón Sanjuán y Montas.....	32	8	28	1	7	11	9	5	7
14	Teodoro Sáinz Romillo.....	51	»	13	3	5	»	9	4	5
15	Bernardo Valero Pérez.....	30	»	»	3	5	»	9	4	4
16	Francisco Terrero de Diezo.....	27	6	22	3	»	»	2	4	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
17	D. Juan Lagares Montoro.....	57	7	6	3	5	7	9	4	7	9		
18	Rafael de Porras Gallegos.....	45	9	22	3	3	7	9	4	7	9		
19	Rafael Chinchilla Gutiérrez.....	46	6	27	3	3	7	9	4	7	9		
20	Serafin Ferro Mesonero.....	55	11	27	3	3	7	9	4	7	9		
21	Emilio Fernández Alvarez.....	32	2	3	3	3	7	9	4	7	9		
22	José Martínez y Martínez.....	61	3	10	3	3	7	9	4	7	9		
23	Manuel Matéu Esteleers.....	36	7	9	3	3	7	9	4	7	9		
24	Eloy Hernández Piñuela.....	43	7	12	3	3	7	9	4	7	9		
25	Joaquín Moya-Angelier y Lago.....	27	4	6	3	3	7	9	4	7	9		
26	Cinés Casar y Gómez.....	40	1	12	3	3	7	9	4	7	9		
27	Roberto Muñoz Marco.....	35	1	12	3	3	7	9	4	7	9		
28	Arquipo José Cullón e Ibáñez.....	35	3	23	3	3	7	9	4	7	9		
29	Miguel Alvarez de Sotomayor y Valera.....	32	2	24	3	3	7	9	4	7	9		
30	Angel García Burgos.....	53	4	25	3	3	7	9	4	7	9		
31	Luis Miralles Alvarez.....	48	3	10	3	3	7	9	4	7	9		
32	Ricardo Suárez Martínez.....	27	9	20	3	3	7	9	4	7	9		
33	Joaquín de Luna García.....	26	10	15	3	3	7	9	4	7	9		
34	Amando Mayoral León.....	25	9	15	3	3	7	9	4	7	9		
35	Luis García del Busto e Ibáñez de la Rentería.....	33	9	1	3	3	7	9	4	7	9		
36	Miguel Benavides Shelly.....	38	6	8	3	3	7	9	4	7	9		
37	Gustavo León Gómez Vicente.....	25	1	6	3	3	7	9	4	7	9		
38	Francisco García y García.....	36	3	2	3	3	7	9	4	7	9		
39	Anas Montoto Miranda.....	34	2	7	3	3	7	9	4	7	9		
40	Angel Solís Carro.....	28	7	2	3	3	7	9	4	7	9		
41	José María Bonilla y Urruela.....	23	4	1	3	3	7	9	4	7	9		
42	Marcelino Barrio Robles.....	35	10	17	3	3	7	9	4	7	9		
43	José González Ballesteros.....	34	8	17	3	3	7	9	4	7	9		
44	Victor Sánchez Lloréns.....	30	7	12	3	3	7	9	4	7	9		
45	Casiano Fernández Zardain.....	28	6	8	3	3	7	9	4	7	9		
46	Gregorio Ortega Vergara.....	39	5	5	3	3	7	9	4	7	9		
47	Horacio Sava Hircasitas.....	29	4	25	3	3	7	9	4	7	9		
48	José Hernández Herrera.....	36	3	22	3	3	7	9	4	7	9		
49	José Fernández Gallego.....	31	2	13	3	3	7	9	4	7	9		
50	Antonino Mirueña González.....	28	1	6	3	3	7	9	4	7	9		
51	Agustín Royo Magallón.....	44	8	17	3	3	7	9	4	7	9		
52	Ricardo Rodríguez Fernández.....	25	7	12	3	3	7	9	4	7	9		
53	Juan Antonio Sánchez de Ocaña.....	26	7	5	3	3	7	9	4	7	9		
54	Francisco Javier Mosquera y Caballero.....	49	3	22	1	7	19	9	4	7	9		
55	Fernando de Herralde López.....	40	6	12	3	5	7	9	4	7	9		
56	Manuel Antonio García Solana y Sánchez del Alamo.....	54	4	14	3	5	7	9	4	7	9		
57	Agustín Díaz Hernández.....	56	9	6	3	5	7	9	4	7	9		
58	Tobías Sanz Laseca.....	36	1	11	3	5	7	9	4	7	9		
59	Modesto Ogca y Marco.....	33	10	12	3	5	7	9	4	7	9		
60	Jerónimo Gargallo Centol (electo).....	27	6	13	3	5	7	9	4	7	9		
61	Carlos García Arrabal.....	25	4	15	3	5	7	9	4	7	9		
62	Francisco Yela Ferner.....	48	1	8	3	5	7	9	4	7	9		
63	Juan Aquino Macías.....	42	1	16	3	5	7	9	4	7	9		
64	Juan García Jiménez.....	40	8	22	3	5	7	9	4	7	9		
65	Cecilio Lara y Ortiz.....	37	10	20	3	5	7	9	4	7	9		
66	Francisco Ramos y Ramos.....	27	1	28	3	5	7	9	4	7	9		
67	Pedro Lamas González.....	25	7	5	3	5	7	9	4	7	9		
68	Pablo Rubio Honorato.....	38	1	5	3	5	7	9	4	7	9		
69	Mannel Velasco Alandete.....	39	1	10	3	5	7	9	4	7	9		
70	Carrilo Pazo Miguez.....	35	11	16	3	5	7	9	4	7	9		
71	Joaquín Adrio Matia.....	25	8	20	3	5	7	9	4	7	9		
72	José Castro Souto.....	49	1	28	3	5	7	9	4	7	9		
73	Julián González Calvo.....	33	1	27	3	5	7	9	4	7	9		
74	Lorenzo Alarcón Campos.....	20	9	23	3	5	7	9	4	7	9		
75	Joaquín de Pablo Zaidin.....	37	23	10	3	5	7	9	4	7	9		
76	José M.ª Travesi de Rebolledo.....	52	10	10	3	5	7	9	4	7	9		
77	Juan Conde Barea.....	31	10	10	3	5	7	9	4	7	9		
78	Manuel Tejada Rodríguez.....	29	10	10	3	5	7	9	4	7	9		
79	Salvador López.....	40	10	10	3	5	7	9	4	7	9		
80	José M.ª Laborda e Ibáñez.....	38	10	10	3	5	7	9	4	7	9		
81	Arturo León García.....	27	10	10	3	5	7	9	4	7	9		
82	Jaime Fernández López.....	35	9	9	3	5	7	9	4	7	9		
83	Liborio Martín Olivares.....	36	7	15	3	5	7	9	4	7	9		
84	José Muñoz Gutiérrez.....	26	9	25	3	5	7	9	4	7	9		
85	Agustín Camiña Alonso.....	28	5	1	3	5	7	9	4	7	9		
86	José Aracil Mora.....	44	2	15	3	5	7	9	4	7	9		
87	Manuel Orozco y Zapata.....	31	2	18	3	5	7	9	4	7	9		
88	Juan Díaz Argüelles y Callego.....	39	2	18	3	5	7	9	4	7	9		
89	Manuel González y García Gutiérrez.....	26	11	4	3	5	7	9	4	7	9		
90	Juan Rodríguez Silva.....	44	2	15	3	5	7	9	4	7	9		
91	Antonio Cifrián Casado.....	31	2	18	3	5	7	9	4	7	9		

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS										
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA							
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
92	D. Julio Varela Rodríguez.....	29	8	15											
93	Juan Esteban Maura.....	28	2	28											
94	José M. López Estrada.....	25	5	6											
95	Agustín Buatas Solanellas.....	32	3	26											
97	José Sarmiento Tabares.....	30	3	9											
98	Fernando Rodríguez y Fernández.....	28	5	10											
99	José Moñta Aura.....	31	11	15											
100	Luis de Garaizábal y Flores-Estrada.....	40													
101	José Sevilla Lodares.....	31	9												
102	Miguel Lozano García.....	23	11	22											
103	Ramón Castillo Aldir.....	30	9	4											
104	José de la Calle y López.....	40													
105	Juan Navarro Cortés.....	45	1	28											
106	Leopoldo Ramón de Castro y Antúnez.....	23	9	12											
107	José Saura Jover.....	43	11												
108	Fernando Díaz Sánchez.....	27	6	19											
109	Lorenzo Castro Gregores.....	43	3	20											
110	José Aparicio y Céspedes.....	43	1	21											
111	Manuel Sáinz de Baranda y Berdugo.....	33	5	24											
112	Marcelino Álvarez Infanzón.....	29	5	8											
113	Arturo Martínez Criado.....	49	10	27											
114	Julián Delgado Esteban.....	31													
115	Jesús Palacios Carbonell.....	28	2	20											
116	Carmelo Albiz Asensio.....	26	3	13											
117	Pedro Ortiz Izquierdo.....	40	7												
118	Alfonso Ródenas y Arregui.....	34													
119	Carlos Concilio de Pineda.....	35		25											
120	Gaspar Martínez y Lloret.....	35	7	8											
121	Francisco Uribe y Uribe.....	47		10											
122	Cándido Chaves y Rivero.....	55	4	22											
123	Alfonso Bernardéz Tenreiro.....	42	2	5											
124	Manuel Fuster y Rossiñol.....	33		2											
125	Alejandro Viota y Pérez.....	33	9	18											
126	Espidio Miranzo Mioreno.....	26	10	17											
127	Pedro Calderón Mérida.....	25	7	16											
128	Constantino García Gómez.....	25	1	21											
129	Aureo Pinedo y García.....	32													
130	Arturo Masó.....	35													
131	José M.ª Portales y Ruiz.....	36	8	22											
132	Manuel Decal Ruano.....	28	2	12											
133	Francisco Castro Ruiz.....	43	4	24											
134	José Boya Perezmartín.....	47	1	12											
135	Bernardino Rodríguez Romero.....	27	5	25											
136	Modesto Ogea y Fernández.....	24	2												
137	Rafael Suárez Veloso.....	54	3	14											
138	Alejandro Álvarez Guaza.....	24	2	9											
139	Arnaldo del Castillo y García Aranda.....	32	9												
140	Natividad Aranda García.....	54	3	23											
141	Antonio Merceiras y Taboada.....	36	6	4											
142	José Hiza Rabadán.....	39	5	10											
143	León Mesquera Caballero.....	26													
144	Jorge Descallar y Montes.....	38	7	21											
145	Arturo Pérez Martínez.....	28	3	20											
146	Conrado Quiroga Mancho.....	33	1	5											
147	Claudio Mateos Gutiérrez.....	27													
148	José Ramón Gotarredona.....	27	5	7											
149	Valentín Díaz Fernández.....	55	1	27											
150	Félix Rubio López.....	41	1	16											
151	Domingo Real y Martínez Raposo.....	40	7	18											
152	Antonio de Sisonir Colarte.....	39	9	5											
153	Juan Delgado Barreto.....	37	8	10											
154	Pedro Pedrosa y Pérez.....	36	7												
155	José Benito López Fontán.....	34	2	3											
156	Enrique Álvarez Guerrero.....	31	4	8											
157	Carlos Hernández Pozo.....	27	7	8											
158	Alfonso Hual y Rodríguez.....	26													
159	Enrique Cavasany y Anduaga.....	24	8	7											
160	Francisco Freire y Fernández.....	24	2												
161	José M.ª de Rotes y Linares.....	24													
162	Manuel Ramírez Sánchez.....	36	3	7											
163	Juan Casas y Gómez.....	37													
164	Francisco Casamayor y Cajal.....	26		7											
165	Joaquín Láynez y Fernández.....	38	7	20											
166	Incinito Salvador Almeida.....	27	1	5											
167	Francisco Ruzafa Antón.....	37	1	15											



# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 288 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

851

**AMORES, Isidro;** alto, grueso y moreno; domiciliado últimamente en Celavín (Cáceres); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalmaral de la Mata para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3953

852

**ARIADO, Emilio,** conocido por Cadenas; tratante de caballerías y vecino de Baena, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración en causa número 9 de este año, que se sigue por haber intervenido un mulo al vecino de Doña Mencía Angel Navas, el cual manifiesta lo adquirió del citado individuo, que le entregó una guía, que resulta ser falsa, apercibiéndole que si no comparece le parará el consiguiente perjuicio.

3818

853

**CRISTIAN, Tomás;** domiciliado últimamente en Bilbao, Fueros, 2. segunda; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 6 de Abril actual, a las diez de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre lesiones, contra Emilio Hierro Victoria.

5873

854

**BLANCO SANTOS, Gervasio;** hijo de Antonio y Bernarda, de estado soltero, natural de Torresmenudas, de profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, cuyas señas personales son: de estatura alta, delgado, pelo castaño, ojos claros, viste blusa de tela negra, pantalón de paño oscuro y boina, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro de diez días en la Audiencia provincial de Salamanca para celebrar el juicio oral acordado en la causa que se sigue con el número 235 de 1921 por homicidio por imprudencia.

3964

855

**BRUNA OVIEDO, Pedro,** cuyas de-

mas circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Valdepeñas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 9 de Abril actual, a las diez de la mañana, a fin de que declare como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que se sigue por hurto en el Juzgado de Valdepeñas, contra Bartolomé López Carrión, prevenido que de no comparecer incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3836

856

**CANAS GARCIA, Tomasa;** domiciliada últimamente en Bilbao, Miravilla, número 19; procesada en causa sobre hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 23 de Abril, a las once horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones del juicio oral señalado para dicho día en la mencionada causa, seguida en el Juzgado del Ensanche de Bilbao, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

3804

857

**DOMENECH MOUZON, D. Vicente;** sacerdote; domiciliado últimamente en Madrid, calle General Pardiñas, número 85, primero izquierda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para que preste declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 126 de 1922, contra José Sánchez del Villar.

3937

858

**GALLEGO HIPOLITO, Estanislao;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manzanares, 25; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por estafa a D. Juan Federico Sturm, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 1.114 de 1922.

3910

859

**CUBI ALCOCER, Matías;** domiciliado últimamente en Orihuela, calle de Meca; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Alicante el día 21 de Abril, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral en causa por hurto y uso de nombre supuesto, instruida por el Juzgado de Orihuela contra Luis Antonio Sevilla Sánchez (a) "Pela5", bajo los apercibimientos de ley si no comparece.

5334

860

**GARCIA SANCHEZ, José;** José Esteban Gutiérrez, Valentín Espinosa Bel-

mente y Joaquín Espinosa Díaz; domiciliados últimamente en Bigastro; comparecerán ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Alicante el día 21 de Abril, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral en causa por disparo, instruida por el Juzgado de Orihuela contra Filomeno González Gómez, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio que haya lugar.

5333

861

**GARCIA YUSTE, Felisa;** Tomasa Tello, Antonio Pérez Dago, Hipólito Cance; José Gómez Caro, José Franco Pascual Rodríguez Lorenzo, Rogelio Sobillo Palomar, Nicasio Sañtre Fuentes, Mariano Marija Caló y Ana Font Medina, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 17 de Abril, a las dos y media de su tarde, ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de esta Corte, para asistir como testigos al juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Chamberí por lesiones contra Fernando Álvarez Díaz, número 376 de 1916, apercibidos que, de no verificarlo, incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas.

5311 y 5313

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 544 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

3.666

**RINCON BARCIA, José María;** hijo de José María y de Soledad, natural de Sotomayor, parroquia de Sotomayor, Ayuntamiento de Sotomayor, de la provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de estado soltero y oficio sirviente; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo, dispuesta por Real orden circular de 5 de Enero último (D. O. núm. 4); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Ramón Pérez Domínguez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Ramón Pérez.

JG—1858

3.667

**RODRIGUEZ LOPEZ, Antonio** María, hijo de Juan y Consuelo, natural de Miodelo (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Miodelo; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último. Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—1879

3.668

**ROIG BRUNET, Pedro**; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Vilallonga (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz aguileña, barba cerrada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Vilallonga, y sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (*Diario Oficial* número 4); comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor don Camilo Llovet Méxino, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Almansá, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovet Méxino.

JG—1895

3.669

**ROMERO GARCIA, José**; hijo de Juan e Isabel, natural de Colmenar (Málaga), de profesión mecánico, de veintidós años de edad, de estado soltero y de estatura 1,678 metros. Sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz mediana, barba poblada, boca regular, color triguero, frente despejada; sin señas particulares, y domiciliado últimamente en Málaga, encartado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez Comandante del Regimiento de Infantería Alava, número 56, D. Mariano Mena Burgos, en el cuartel de Segalerva, de esta capital, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Málaga, 6 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Mena.

JG—1834

3.670

**ROSEH GIROL, José**; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Flix (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas

personales son: estatura 1,630 metros, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz aguileña, barba poblada, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería de Lueta número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 4 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—1889

3.671

**ROVIRA ESCODA, Francisco**; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Pradip, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura alta, procesado por haber faltado a la concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del Grupo de Montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Salvador Iglesias Domínguez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Laguna, 13 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Salvador Iglesias.

JG—1822

3.672

**RUBIO MASA, José**; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, de un metro 661 milímetros de estatura, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca pequeña, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería, D. Ramón Muñiz Balbuena, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ramón Muñiz.

JG—1787

3.673

**SABATER VINARDELL, Alfredo**; hijo de Federico y de Francisca, natural de Vulpellach (Gerona), de estado soltero, profesión ceramista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos pequeños, nariz chata, barba oval, boca pequeña, color blanco, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Vulpellach (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona número 61 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Ramón Pérez López, de Artillería

con destino en la Comandancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Ramón Pérez.

JG—1786

3.674

**SACORA CID, Sebastián**; hijo de Baulista y de Angeles, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, y cuyas señas personales, deducidas de su filiación, son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Badalona, y sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, Capitán D. Miguel Hernández Malaver, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Miguel Hernández.

JG—1764

3.675

**SAIELLAS ALSINA, Jaime**; hijo de Jerónimo y de Dolores, natural de Agullana, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Agullana (Gerona); procesado por la falta de concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, 3.º de Montaña, D. Antonio Martina Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 28 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martina.

JG—1926

3.676

**SALVADOR GALLEGO, Manuel**; hijo de Vicente y de Dominga, natural de Flores, Ayuntamiento de Gallegos del Río, partido judicial de Aicacicles, provincia de Zamora; de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 55, D. Miguel Sanz de la Cámara, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 3 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—1956

3.677

**SANCHEZ BARRAL, Antonio**; hijo de José y de Bárbara, natural de Beátanos, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada

(Coruña); domiciliado últimamente en Estanzos; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Meliá Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Meliá Vidal. JM—1878

3.678

SANCHEZ DIAZ, Pedro; hijo de Vicente y de Ceferina, natural de la Serradilla, provincia de Cáceres; de oficio jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1,750 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca grande, barba poca, sin señas particulares; domiciliado últimamente en la Serradilla, provincia de Cáceres; procesado por falta grave de deserción con motivo de no presentarse a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 16 Regimiento de Artillería ligera, don Julio Monedero y Noerve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero. JG—1943

3.679

SARRIBOS FERNANDEZ Ramón; hijo de Joaquín y de Manuela, natural de Toral de los Bados, provincia de León; nació en 27 de Diciembre de 1898; en ignorado paradero; de oficio jornalero; pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, boca ídem, color bueno, frente espaciosa, aire regular, producción regular; señas particulares, ninguna; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Astorga en 1 de Agosto de 1919; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Palencia, ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia a 28 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández de la Puente. JG—1852

3.680

SECO ALVERISO, Vicente; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Capela, parroquia de Cabalá, Ayuntamiento de Capela, partido judicial de El Ferrol, provincia de La Coruña, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en el lugar del Tejido, parroquia de Cabalá, Ayuntamiento y provincia del de su naturaleza;

procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Jesús Guerra Sánchez, residente en dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Teniente Juez instructor, Jesús Guerra. JG—1802

3.680 bis.

SERRALTA CORTÉS, José; hijo de José y de Teresa, natural de El Alicante; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 23 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Manuel Soriano. JG—1803

3.681

SILVA ROMERO, Claudio; hijo de Joaquín y de Máxima, natural de Olivenza (Badajoz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Olivenza (Badajoz), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Badajoz, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor don Andrés Moreno San Juan, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 28 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Andrés Moreno. JG—1903

3.682

SIRVENT DOMINGO, Jaime; hijo de Pedro y de María, natural de Aransá, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, color sano, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz larga, boca regular, barba clara, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Aransá, provincia de Lérida; procesado por la falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, tercero de Montaña, don Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Vich, 2 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—1909

3.683

(SOLEHAGA) SAGARTI, Mariano; hijo de Clemente y de Florentina, natu-

ral de Manella (Barcelona), de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz aguileña, barba hepática, boca regular; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 23, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Vanguas Florz, Capitán de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento ligero de Artillería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Vanguas. JG—1767

3.684

SUAREZ SANCHEZ, José; hijo de José y de Rosa, natural de Ribasave, provincia de Pinedera; nació en 3 de Julio de 1901; en ignorado paradero; de oficio labrador; estatura 1,555 metros, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire vulgar, producción buena, estado soltero; señas particulares, ninguna; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Vigo en 1 de Agosto de 1922; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Palencia, ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Fuente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 28 de Febrero de 1923.—El Capitán instructor, Juan Fernández de la Fuente. JG—1847

3.685

TAMBORERO COLLADO, Vicente; hijo de Tomás y de Vicenta, natural de Fuentes de Ayodiar, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 4 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén. JG—1791

3.686

TARRIOLAS INGULA, Joaquín; hijo de Andrés y Serafina, natural de Albors, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,550 metros, cuyas señas personales son: pelo,

castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, encartado en el expediente que, por deserción, se le instruye; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del batallón de Cazadores de Madrid, número 2, D. Joaquín Guilleme Aguilar, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 21 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Guilleme.

JG—1892

3.687

**TEMPRANO MANTECA**, Florencio; hijo de Venancio y de Juana, natural de Gallegos de Pan, provincia de Zamora, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem pobladas, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba regular, frente ancha, aire marcial, con la seña peculiar de una cicatriz en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del 16 regimiento de Artillería Ligera, D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—1914

3.688

**TENA GUALL**, Aurelio; hijo de Inés y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, marinero de la Armada, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, desconociéndose sus señas personales; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, don Fernando Bustillo Romero, sito en el Cuartel de Oficiales de la Compañía de Guardias de Arsenales de este Departamento.—Arsenal de Ferrol, 28 de Febrero de 1923.—Fernando Bustillo.

JM—1759

3.689

**TEIXIDO VALLES**, Francisco; hijo de Francisco y de Rita, natural de Masaboreig (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1922, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba al pelo, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Agustín Prieto Domínguez, Capitán con destino en el regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, ba-

jo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Agustín Prieto.

JG—1820

3.690

**TOROLLO GARCIA**, Gregorio; hijo de Demetrio y de Jacinta, natural de Barraco (Ávila), de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barraco y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el regimiento de Artillería de Posición, ante el Capitán Juez instructor D. Eugenio Colorado y Laca, con destino en el mismo, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 28 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Eugenio Colorado.

JG—1869

3.691

**TORRENS MAGRIÑA**, Juan; hijo de Juan y de Concepción, natural de Gandells (Tarragona), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca grande, color rubio; domiciliado últimamente en Villalonga (Tarragona) y sujeto a expediente de deserción, por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden-circular de 5 de Enero último (D. O. núm. 4); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 5 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—1893

3.692

**TORRES RODRIGUEZ**, Plácido; hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Dehesa de Montejo, provincia de Palencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República Argentina, ignorándose sus señas; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Palencia en 1.º de Agosto de 1922, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del regimiento de Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 28 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández.

JG—1863

3.693

**TUBAU CASALS**, Juan; hijo de Mar-

lín y de Mercedes, natural de Castiell del Arcuy, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,652 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, manchas oscuras en la frente; domiciliado últimamente en La Nau, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del batallón de Cazadores de Montaña de Ripoll, núm. 2, D. Ignacio Gerber de la Concha, residente en Hostalrich, provincia de Gerona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Hostalrich, 27 de Febrero de 1923.—El Juez instructor Ignacio Gerber.

JG—1812

3.694

**TOURINAN**, Manuel; hijo de María, de oficio jornalero, natural de Morquintán, Ayuntamiento de Mugia, provincia de La Coruña, de treinta y un años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Cuño; procesado por deserción; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Capitán Juez instructor de la Zona de Reclutamiento y Reserva de La Coruña, número 42, D. Santiago Colinas Carreras, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 27 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Santiago Colinas.

JG—1795

3.695

UN individuo llamado Gabriel Aguiló, que en Marzo del año 1916 era receptor de seis cajas, marcas "G. A.", consignadas al Agente de Aduana don Sebastián Robirosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vilahoyosa, 10, tienda; procesado en causa número 315 de 1918 por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—1763

3.696

**VALDES FERNANDEZ**, Quintín; hijo de Juan y de Josefa; natural de Rebolledo, Ayuntamiento de El Franco; provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Abilio Jiménez, que reside en esta plaza.—Oviedo, 28 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1895

3.697

**VALE LORENZO**, Vicente; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Ortigueira, parroquia de Leiva, partido judicial de El Ferrol, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y en la actualidad, según noticias, se halla en Jata, provincia de Camagüey (Isla de Cuba); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Jesús Guerra Sánchez, residente en dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Teniente Juez instructor, Jesús Guerra. JG—1861

3.698

**VELASCO ARENAL**, Casimiro; hijo de Manuel y de Micaela, natural de Lloreda (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Santa María de Cayón (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Torrelavega; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente don Manuel Rico Ochagavía, Juez instructor del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Rico. JG—1920

3.699

**VILLAR GARAY**, Fernando; hijo de Bernabé y Beatriz, natural de Titaguas (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura 1,640 metro, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Titaguas (Valencia); procesado por deserción por la falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante del regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus, D. Santiago Díaz Moyano, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Reus, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Santiago Díaz. JG—1864

3.700

**VIVES MAS**, José; hijo de José y de María, natural de Teulada (Alcázar), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente de deserción, por haber fal-

tado a la concentración ordenada por Real orden-circular de 5 de Enero último (D. O. núm. 4); comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 7 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—1333

3.701

**XIMENIL FERRER**, Jaime; hijo de Juan y de María, natural de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión esquilador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,585 metros, color negro, pelo liso, cejas ídem, ojos ídem, nariz chata, boca pequeña, barba redonda, señas particulares, una cicatriz en la frente, domiciliado últimamente en Figueras, provincia de Gerona, procesado por la falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, 3.º de Montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 23 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JM—1912

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### LA LAGUNA

Don Julián Forniés y Pallarés, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia que don Manuel Rodríguez de Acuña, propietario de esta vecindad, en representación de sus hijos don Manuel, don José, doña Juliana Consolación, doña Eleuteria, doña Fidelina y don Fernando Rodríguez y Doria, habidos de su matrimonio con doña Juana Doria y Suárez, ha acordado a este Juzgado en escrito, en el que expone que por todos los habitantes de esta población se le viene conociendo y designando como si sus dos apellidos constituyeran uno solo de carácter doble, distinguiéndose como consecuencia de ello, a todos sus hijos con los apellidos de "Rodríguez de Acuña y Doria"; y para legalizar tal estado de cosas que la costumbre y uso público constante han determinado, solicitaba la tramitación del oportuno expediente al objeto de obtener en su día la autorización necesaria para que los dichos sus hijos formen de sus dos apellidos uno solo.

Y para que quantos lo estimen conveniente puedan hacer oposición a la pretensión de que se trata, en el término de tres meses, según he acordado en providencia de este día, libro el presente en La Laguna, a 7 de Abril de 1923.—Julián Forniés.—Ante mí, Fernando Curbelo.

J—1946

#### SANTANDER—OESTE

Don Amado Salas y Medina Rosales, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente instado por el Procurador D. Fernando Alonso Cuevas, a nombre de doña Filomena Cotero Pérez, viuda, mayor de edad, sin especial profesión, vecina de Peña Castillo, solicitando para su representación la administración de los bienes de D. Angel y D. Arsenio Pérez Bezanilla, ausentes en ignorado paradero, tengo acordado por providencia de 6 del actual la publicación del presente edicto, por el cual se llama a los que se crean con derecho a dicha administración de bienes, para que comparezcan en el término de dos meses a deducirlo ante este Juzgado; haciéndose constar que la solicitante doña Filomena Cotero Pérez se presenta con el carácter de hija de doña María Pérez Raigadas, hermana de doble vínculo del finado, padre de aquellos ausentes D. Antonio Pérez Raigadas, y, por tanto, como hija carnal de los expresados D. Angel y D. Arsenio Pérez Bezanilla; previniéndose a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y para la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid pongo el presente en Santander a 8 de Febrero de 1923.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo.—El Juez, Amadeo Salas.

JG—53

#### SEGOVIA

Don José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio universal, hoy pendiente en este Juzgado, promovidos ante el de igual clase de Rianza, en concepto de pobre, por el Procurador D. Santiago Mata, en nombre y representación de D. Ginés Rodríguez Heras, domiciliado en Sepúlveda, sobre adjudicación de los bienes dotales de la Capellanía titulada Misa de Alba o Patronato Real de Legos, fundada en Ayllón por el Doctor D. Antonio Sigüenza, dotadas con 91 fanegas y media de pan, que en censo perpetuo tenía el fundador sobre el Concejo de Santibáñez, y unas casas con un huerto, en la villa de Ayllón, y por haber quedado en suspenso, antes de ser publicado el término del último edicto, se llama a los que se crean con derecho a los bienes de la expresada Capellanía, para que dentro del término de dos meses de este tercero y último llamamiento, contados desde el siguiente al de su publicación en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de dicho último plazo.

Dado en Segovia a 3 de Abril de 1923.—El Secretario, Juan B. Conciro

del Villar.—El Juez, José Antonio de la Campa.

JG—54

## JUZGADOS MUNICIPALES

### LEPE

Don Juan Santana Muniz, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en este Juzgado para la provisión de la plaza de Secretario suplente del mismo, se ha dictado providencia con fecha de hoy, disponiendo que en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, pueden presentar los aspirantes sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de este partido, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en consonancia con el artículo segundo de la Real orden de 9 de Diciembre de dicho año.

El presente se inserta también en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

A los efectos oportunos se hace constar que este término resulta con una población de hecho de 7.716 habitantes y 7.548 habitantes de derecho.

Dado en Lepe a 9 de Abril de 1923. El Juez, Juan Santana.—P. S. M., El Secretario, Alfredo Cabet.

JO—5339

## JURISDICCION DE MARINA

### CORCUBION

D. Tomás Benítez Francés, Alférez de Navío de E. R. A. y Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Francisco Rincero López, folio 53-922, hijo de Nicolás y de Ramona, natural de Pindo y vecino de Idem, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de marina.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 5 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Tomás Benítez.

JM—4794

### FERROL

D. José Bugallo Luna, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanen-

te de causas del Departamento de El Ferrol.

Hago saber: Que el excelentísimo señor Capitán general del Departamento en decreto auditoriado de 29 de Noviembre del año próximo pasado, se ha dignado conceder los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio último a Manuel Babio Zapata, a quien se instruirá sumaria por el supuesto delito de desertión del vapor español "P. de Sadrústegui", hecho que tuvo lugar en el puerto de Nueva York en el año 1917.

Lo que en cumplimiento del punto 3.º de la Real orden de 21 de Agosto del año próximo pasado, se hace público por el presente.

Ferrol, 3 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—1806

### HUELVA

D. Rafael García Morales, Alférez de Navío, Juez instructor del expediente incoado en averiguación de la pérdida de la libreta de inscripción marítima del inscripto de este trozo, folio 61 de 1914, Manuel González y Ruibal de Hues.

Hago saber: Que acreditada debidamente la pérdida del mencionado documento, por el presente queda anulado el mismo.

Huelva, 7 de Marzo de 1923.—El Juez, Rafael García.

JM—1811

### LUANCO

D. Emilio Doce Carro, Alférez de navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Luanco y Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hago saber: Que por ocho vapores de pesca del puerto de Luanco han sido encontrados en el mar, y al Norte del cabo Peñas, 151 tablones de madera usada, que miden unos cinco metros de longitud, aproximadamente, cada uno, careciendo por completo de marcas ni señal alguna.

Los que se consideren dueños de dichos tablones los reclamarán ante este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Luanco, dentro del término improrrogable de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Ocedo*, pues finado dicho plazo sin presentarse reclamación alguna, serán entregados a sus halladores.

Luanco, 5 de Marzo de 1923.—Emilio Doce.

JM—1823

### MARIN

D. José Sueiras Saavedra, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la cédula y libreta de inscripción marítima de José San Martín Barcia.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en dicho expediente, he acordado dejar nulos y sin valor alguno los documentos antes dichos, que fueron expedidos en la Comandancia de Marina de Pontevedra. Lo que

se hace público para general conocimiento.

Marín, 9 de Marzo de 1923.—José Sueiras.

### MELILLA

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye por haber asaltado los moros el laúd "Antonio Torres" y haber dado muerte a su patrón.

Por el presente cito y emplazo a los indígenas que con dos árabes, y al mando del llamado Lachi Ben-Abdel, asaltaron el laúd "Antonio Torres" cuando en la noche del 14 de Julio de 1921 navegaba dicha embarcación a la altura de la cábila de Beoga, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Melilla a responder de los cargos que les resulten en dicha causa, en la indigencia de que, si no comparecen, serán declarados en rebeldía.

Melilla, 6 de Marzo de 1923.—José Expósito.

JM—1830

### PUERTO DE SANTA MARIA

D. Manuel Sánchez Ruiz, Capitán de corbeta, Ayudante militar de Marina de este distrito y Juez instructor del mismo.

Por el presente y otros de igual tenor se cita, llama y emplaza para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, cuantas personas puedan deponer acerca del extravío de la cédula de inscripción del inscripto de este trozo, José María Paradela Suárez, aperechadas que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 7 de Marzo de 1923.—Manuel Sánchez Ruiz.—El Secretario, Francisco Arévalo.

JM—1860

### RIVEIRA

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de navío de la escuela de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo Manuel Regueira Paz, folio 189 de 1923, hijo de Cipriano y Teresa, soltero, natural y vecino de Riveira, de veinte años de edad, procesado en expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración; de no verificarse su presentación se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 26 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—1865

## VILLAGARCÍA

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo José Farfán Piñero, hijo de Vicente y de Rosalía, de veintidós años, natural y vecino de Cambados.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, con objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo al artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del citado inscripto, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 6 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—1934

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo Francisco Morosón Maneiro, hijo de José y de Rosa, de veintidós años, natural y vecino de Trabanca (Carril).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, con objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo al artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del citado inscripto, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 6 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—1933

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo José Ces Abalo, hijo de Ventura y de María, de veintidós años, natural y vecino de Trabanca (Villagarcía).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*

de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, con objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo al artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del citado inscripto, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 6 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—1932

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo José A. Ortíz González, hijo de Manuel y de María, de veintidós años, natural y vecino de Francos-Teo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, con objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo al artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del citado inscripto, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 6 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—1931

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo José T. Miguens Loroño, hijo de José y de Trinidad, de veintidós años, natural y vecino de Sebrán (Villajuan).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, con objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo al artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del citado inscripto, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 6 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—1930

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo Ramón Martínez Bae, hijo de José y de Concepción, de veintidós años, natural y vecino de Villajuan.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, con objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente, que se instruye con arreglo al artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del citado inscripto, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 6 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—1929

## VINARÓZ

D. Juan Felgu y Valero, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Vinaroz y Juez instructor de la causa número 151 de 1922.

Hago saber: Que habiendo acordado en providencia de hoy recibir declaración a los individuos Manuel Baá, Mende Rodríguez, Román Pérez Berra y Manuel Arias Agrelo, que en 27 de Octubre de 1921 se hallaban embarcados como tripulantes en el vapor "Banana", e ignorado el actual paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que en término de treinta días comparezcan en el Juzgado sito en la expresada Ayudantía.—Vinaroz, 10 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Juan Felgu.

JM—1907

## JURISDICCION ECLESIASTICA

## MADRID

Nos el Doctor D. Luis Alonso Muñoz Ferrero, Teniente Vicario general Juez eclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá, habiendo visto los autos de divorcio seguidos en este Tribunal por doña Eugenia Matilde Prast y Rodríguez de Llano, representada por el Procurador D. José María Fernández Daganzo y defendida por el Letrado D. Ricardo Gallardo, contra su marido D. Antonio Lequerica y Poio de Bernabé, todos vecinos de esta villa y Corte, por adulterio y sevicia del demandado, a quien se declaró en rebeldía, procedimos a dar sentencia definitiva, previos los siguientes fundamentos en cuanto al juicio, a los hechos y al derecho. *Christi nomine innoxato.*

Fallamos que debemos conocer y conceder separación *quodlibet* de

cohabitationem por tiempo indefinido a favor de doña Eugenia Matilde Prast y Rodríguez de Liano, contra su marido D. Antonio Lequerica y Polo de Bernabé, por la sevicia y abandono de aquélla atribuidos a éste, a quien condenamos en las costas de este juicio, a excepción de las causadas desde el folio 61 al 72 ambos inclusive, de los autos, que pagará la parte actora; y atribuidos a los cónyuges a que remiten la vida matrimonial, previa garantía de arrepentimiento

y enmienda por parte del demandado, que puede presentarlas a este Tribunal, y supuesto el perdón de la esposa, a quien corresponde el derecho de exigir la justificación de aquéllas, en la misma forma que puede él presentarlas, todo a tenor del canon 1.131, párrafo segundo, del Código de Derecho canónico; y mandamos que el encabezamiento y parte dispositiva se publiquen en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial del Obispado y tabla

de edictos de este Tribunal, toda vez que el demandado está declarado contumaz; pues así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos ante el infrascrito Notario mayor de nuestro Tribunal, en Madrid, a 11 de Abril de 1923, de todo lo que yo, el Notario, doy fe.—Doctor Luis Alonso Muñozvarro, ante mí, Doctor Alfonso Alonso de Prado.

X—1048

Successores de Balmeseyra (S. A.)—Paseo de San Vicente, 20. Tel. 33970.